



**PRESIDENCIA MUNICIPAL
FRANCISCO I. MADERO, COAH.**

C. Plutarco Elias Calles S/n Col. Nuevo Linares del Sur
C.P. 27900 Tel. 872 762 52 00



El ayuntamiento podrá aprobar transferencias, reducciones, cancelaciones o adecuaciones presupuestarias, siempre y cuando se justifique la necesidad de obras y servicios que el propio ayuntamiento califique como de prioritarias o urgentes.

Artículo 9.- El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2017 con base en la Clasificación por Tipo de Gasto se distribuye de la siguiente manera:

CTG		Presupuesto Aprobado
1	Gasto Corriente	103,401,692.00
2	Gasto de Capital	21,203,940.00
3	Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	6,788,932.00
4	Pensiones y Jubilaciones	3,525,000.00
5	Participaciones	0.00
Total		\$134,919,564.00

Artículo 10.- El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2017 con base en la Clasificación Económica se distribuye de la siguiente manera:

CE	Presupuesto Aprobado
2 - GASTOS	124,919,564.00
2.1 - GASTOS CORRIENTES	111,075,624.00
2.1.1 - GASTOS DE CONSUMO DE LOS ENTES DEL GOBIERNO GENERAL/GASTOS DE EXPLOTACIÓN DE LAS ENTIDADES EMPRESARIALES	101,310,624.00
2.1.1.1 - REMUNERACIONES	67,294,841.00
2.1.1.1.1 - SUELDOS Y SALARIOS	64,994,841.00
2.1.1.1.2 - CONTRIBUCIONES SOCIALES	2,300,000.00
2.1.1.2 - COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	34,015,783.00
2.1.1.2 - COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	34,015,783.00
2.1.2 - PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL (MEFP 6.69)	3,525,000.00
2.1.2 - PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL (MEFP 6.69)	3,525,000.00
2.1.2 - PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL (MEFP 6.69)	3,525,000.00
2.1.3 - GASTO DE LA PROPIEDAD	1,030,000.00
2.1.3.1 - INTERESES	1,030,000.00
2.1.3.1.1 - INTERESES DE LA DEUDA INTERNA	1,030,000.00
2.1.5 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES Y DONATIVOS CORRIENTES OTORGADOS	4,910,000.00
2.1.5.1 - AL SECTOR PRIVADO	410,000.00
2.1.5.1.3 - AYUDA A INSTITUCIONES	60,000.00
2.1.5.1.7 - OTRAS	350,000.00
2.1.5.2 - AL SECTOR PUBLICO	4,500,000.00
2.1.5.2.2 - A ENTIDADES FEDERATIVAS	3,300,000.00
2.1.5.2.1 A LA FEDERACION	1,200,000.00